



Ixtlahuacán del Río, Jalisco; a 30 de agosto del 2024

Auditor superior del estado de jalisco

Presente:

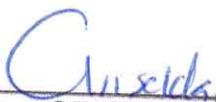
Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al DIF Municipal Ixtlahuacán del Río NO LE APLICA el reactivo:

D.2.2 Publica el estado de situación financiera.

Manifestando que el DIF Municipal Ixtlahuacán del Río, no publica el estado de situación financiera.

Atentamente:

***"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".***


GRISELDA DÍAZ SOTO
DIRECTORA DIF MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DEL RÍO

